



RESOLUCION R-Nº 08 19-2019

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 26 JUN 2019

Expte. Nº 21.140/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada fs. 105 el Mag. Héctor Equil-
verto RAMÍREZ, Director del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA";
y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita autorización para el llamado a Concurso Regular para
la cobertura del cargo de PSICOPEDAGOGO con 13,30 horas reloj, correspondiente al turno
mañana del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", ya que el mis-
mo se encuentra cubierto en forma interina.

QUE a tal efecto eleva el calendario y la propuesta de los miembros del jurado.

QUE la convocatoria se sustanciará en el marco de la Resolución CS Nº 010/08 y
sus modificatorias del CONSEJO SUPERIOR, por la que se aprueba y pone en vigencia el
REGLAMENTO DE CONCURSO REGULAR PARA LA COBERTURA DE CARGOS DEL
CLAUSTRO DE AUXILIARES DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN MEDIA de esta Uni-
versidad.

Por ello, y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL, y lo establecido
en los Artículos 3º y 4º del citado reglamento,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas
de Oposición para la cobertura del cargo que se detalla a continuación perteneciente al INS-
TITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" dependiente de esta UNIVERSI-
DAD, el que se regirá de acuerdo a las disposiciones indicadas en la Resolución CS Nº
010/08 del CONSEJO SUPERIOR:

- CARGO: PSICOPEDAGOGO
- CARGA HORARIA: 13,30 U.H.
- TURNO: Mañana

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que las inscripciones para cubrir el cargo mencionado pre-
cedentemente, se recibirán en las oficinas de la SECRETARÍA del citado INSTITUTO, sito en
Avda. Bolivia 5150 - 4400 - SALTA - Provincia de Salta, durante los días hábiles compendi-
dos entre el 29 de julio al 9 de agosto de 2019, en el horario de 14:00 a 18:00 horas.

ARTÍCULO 3º.- Designar a los siguientes miembros del Jurado que entenderán en la presente
convocatoria, el cual estará integrado por las siguientes personas:



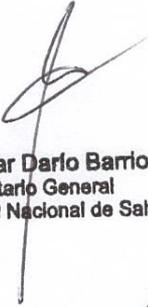
Universidad Nacional de Salta
Rectorado

Expte. N° 21.140/18

| TITULARES | SUPLENTES |
|----------------------|---------------------------|
| María Beatriz GRECO | Gabriela Elizabeth IBAÑEZ |
| Mirta Delicia AISAMA | Beatriz Carolina CASTRO |
| Elizabeth PAZ BURGOS | Mirian Susana PAYNE |
| | Mónica TELLO |
| | Tania Marcela GODOY |

ARTÍCULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los miembros del Jurado e Instituto. Cumplido, siga a INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" a sus efectos y archívese.




Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta


Mg. NÉSTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 08 19-2019